



Veinte maravedis.



**SELLO Q VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.**

curacion de dho aruitio en lo ynterior del Reino con todo lo demas motivos que a conseruacion en este Ayuntamiento, y de que se hallan Instruidos los Cab. capitulares q lo componen = Thari- endore vnteados dha Comision toco a los <sup>re</sup>.

Don Alonso Hernandez y Don Thomas Montenegro

Parto de rogativa La Ciudad mediante la citacion hecha Acuerda q la Langosta se despache libram<sup>to</sup> en forma para que Don Mathias de Palacio su Mayordomo de Propios de su Procedido y que procediere se haga pago a vi- mismo de un mill trecientos setenta y quatro reales de vellon lo mismo que cupo y pago



libram<sup>to</sup>

*[Handwritten signature or scribble]*

en virtud de ordenes de los señores Don Agustin Romero y Don Juan Carr. Campesano nros Comisarios en los pautas ocasionados en Procecion y rogativas executadas a nra. del Rey el quatro de Patriacion desta Ciudad y al Patriarca Don Agustin q la plaga que a n experimentado y experimentan estos campos como a con- tado de Papeles y relacion que a compañaran el libramiento

cuentas de a ze y te

viexone en este Ayuntamiento una cuenta tomada por los señores Don Juan Argento y Rivero y Don Thomas de Montenegro Comis. que fizeion del abasto de azete en el año pasado de mill setecientos cinquenta y cinco cumplido en fin de Diciembre del

